

Boal/2000

Guayaquil, Marzo 12 del 2001

A la Junta de Accionistas de  
**GERONIMO ONETO GERONETO S.A.**  
Ciudad.-

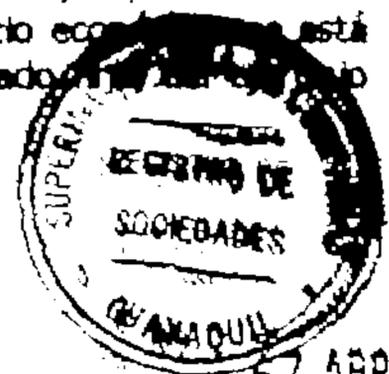
De acuerdo a lo dispuesto en Resoluciones del Superintendente de Compañías, Ley de Compañías y Estatutos de la empresa, pongo en su conocimiento mi informe de actividades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2000.

En el año 2000 como es de conocimiento de todos ustedes el gobierno dictó varias Leyes que cambiaron el esquema monetario y por consiguiente contable de las empresas, siendo una de ellas la llamada Ley de Transformación Económica del Ecuador la cual dispuso que al 31 de marzo del 2000 las sociedades debían efectuar la conversión de sus estados financieros de sucres a dólares, adoptándose así el esquema de dolarización, por lo que a partir del mes de abril la contabilidad se comenzó a registrar solamente en moneda dólares; pero, previo a la conversión de dichos estados se tuvieron que realizar una serie de ajustes a los mismos, es decir una Corrección Monetaria Integral cumpliendo de esta forma las disposiciones establecidas en la NEC 17, la que una vez aplicada nos dio como Resultado por Exposición a la Inflación una utilidad de \$ 26.118,22, la misma que de acuerdo a la reglamentación fue registrada como ingreso en los resultados del ejercicio del año 2000.

Por otro lado cabe indicar, que una vez realizados los respectivos ajustes integrales exigidos por las leyes en vigencia y conforme a lo dispuesto en la NEC 17, los saldos de las cuentas Reexpresión Monetaria y Reserva por Revalorización del Patrimonio fueron transferidos a la cuenta Capital Adicional, por lo que ésta última al 31 de diciembre del 2000 consta con un saldo total de \$ 487.798,60 quedando nuestro patrimonio neto en la suma de \$ 301.648,26.

Respecto a nuestros ingresos netos por ventas del año 2000, éstos han tenido un incremento considerable con relación a los del 99, habiendo superado nuestras expectativas pese a la situación económica que aún está viviendo el país, ya que las ventas aumentaron, en tanto que los ingresos financieros se han visto disminuidos, pese a que en el 2000 nos devolvieron la diferencia existente de nuestro reclamo tributario del año 1997, habiéndonos reconocido por intereses la suma de \$ 676,50, valor que se lo registró dentro de nuestros ingresos gravables tal como estipula la respectiva resolución del SRI por la cual se nos reintegró el saldo a nuestro favor.

En lo que se relaciona a los gastos administrativos y financieros, éstos en total solamente han aumentado aproximadamente un 40%, ya que con la dolarización la brecha por la diferencia de cambio ya no existe; pero, como en el año 1999 acogiéndonos a la resolución que emitió la Superintendencia de Compañías, dejamos registrado en el rubro cargos diferidos la suma de S/. 4.335.953.073 equivalente a \$ 173.438,12 por diferencia en cambio de nuestras obligaciones en dólares, en el presente ejercicio económico está dando por cancelada totalmente dicha cantidad, por lo que el resultado del ejercicio



correspondiente al año 2000 nos arroja una pérdida de \$ 34.175,22, la que sugiero se la mantenga como Resultados no Distribuidos.

En cuanto a nuestras deudas debo indicar que durante el año 2000 hemos tenido que recurrir a la obtención de préstamos, así como también hemos aprovechado el crédito que nos han ofrecido nuestros proveedores tanto locales como del exterior, por lo que el total de nuestro pasivo corriente al 31 de diciembre del 2000 es de \$ 723.128,36.

Tanto las compras locales como las importaciones que se realizaron en el 2000 aumentaron en forma considerable con relación a las de 1999.

En lo que respecta a los activos fijos cabe indicar que las adquisiciones más significativas fueron un montacargas usado de 5 toneladas y una máquina para cortar planchas por el total de \$ 7.490,00, que sumadas a otras adquisiciones hechas durante el año 2000 dan un total general de \$ 8.940,40; por otro lado se dio de baja a varios activos que estaban depreciados y que habían terminado su vida útil.

Quiero dejar constancia que durante el año 2000 la empresa ha cumplido con todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

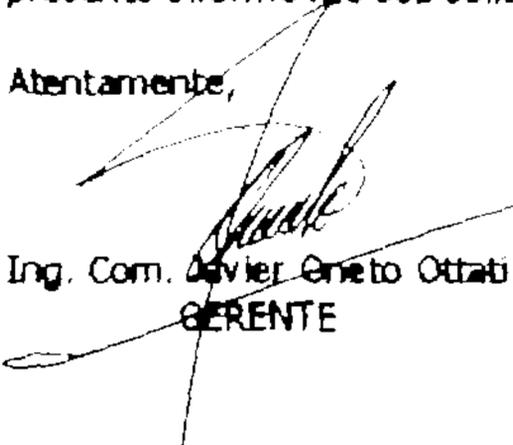
Referente al campo administrativo no tengo nada especial que hacerles conocer, al igual con lo que se relaciona a los aspectos legales no existen temas sobre los que deba informarles, ya que la empresa mantiene al día todas sus obligaciones tanto patronales como fiscales. Lo que sí quiero hacerles mención es que según notificación # 26 del Servicio de Rentas Internas recibida el 6 de enero del 2000, la empresa fue designada Contribuyente Especial.

Cabe mencionar también que este año nuevamente hemos tenido que contratar los servicios de la Abogada Mariana Gallo de Peña, para que efectuó la Auditoría Externa de nuestros estados financieros, por así disponerlo la Superintendencia de Compañías.

Para finalizar considero importante que la Junta ratifique lo expuesto en este informe, al igual que las políticas y procedimientos aplicados en el año 2000, con el fin de que para el próximo año sigamos operando de la misma manera, y podamos lograr resultados mucho más positivos ya que de mi parte estoy dispuesto a hacer todo lo posible para lograrlo.

Estoy a la disposición de ustedes para ampliar o comentar cualquier punto, que sobre el presente informe me sea solicitado.

Atentamente,

  
Ing. Com. Javier Orieto Ottati  
GERENTE



27-ABR. 2001